

**ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL QUINCE DE ENERO DE DOS
MIL VEINTICINCO.**

ACTA EXTRAORDINARIA
IDAIPQROO/1S.1.02/III/15.01.2025

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las catorce horas del día quince de enero de dos mil veinticinco, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Doctora Claudette Yanell González Arellano, Comisionada y el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Lectura y desahogo de los puntos específicos a tratar en ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
- 3.1. Aprobación de los Dictámenes de las Verificaciones Muestrales con carácter vinculatorio del Ejercicio 2024.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria y;
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,
Presente.

Comisionada, Claudette Yanell González Arellano
Presente.

2.- **Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En virtud del punto anterior, siendo las catorce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- **Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día; se tiene la, lectura y desahogo de los puntos específicos a trata en ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, correspondiente en el punto específico.

3.1. Aprobación de los Dictámenes de las Verificaciones Muestrales con carácter vinculatorio del Ejercicio 2024.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En seguimiento a los oficios IDAIPQROO/COORDVIN/5S.8/697/IX/2024 y

IDAIPQROO/COORDVIN/5S.8/713/IX/2024 y en atención al Programa Anual de Verificación Virtual Oficiosa de las obligaciones de transparencia del Ejercicio 2023 y muestral del ejercicio 2024, aprobados en sesión de pleno de fecha 26 de enero del año del 2024, expongo lo siguiente; la Coordinación de Vinculación de conformidad al artículo 46 fracción VI del Reglamento Interior y Condiciones Generales del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, ha presentado los Dictámenes de Cumplimiento e Incumplimiento, derivados del procedimiento de la primera y segunda verificación muestral de las obligaciones de transparencia respecto del ejercicio 2024.

Cabe mencionar que en oficio IDAIPQROO/COORDVIN/5S.8/196/XI/2024, la Coordinación de Vinculación, remitió el proyecto de la segunda verificación muestral, mismo que se llevo acabo bajo lo que establecido en el artículo 107 de la Ley de la materia, la cual tuvo carácter vinculatorio.

Las acciones llevadas a cabo de esta verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se realizaron a través de la verificación virtual muestral, esto es, revisión por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y de los Portales Institucionales de los Sujetos Obligados, de la cantidad de fracciones que cada Sujeto Obligado tiene como responsabilidad publicar, siendo que a manera de propuesta se señalan las siguientes: Del artículo 91, fracciones II, VII, VIII, IX, X, XII, XVII, y XVIII; del Artículo 93 las fracciones I, II; del Artículo 97 fracción IV, Artículo 100 y 101, según corresponda a cada uno de los Sujetos Obligados. Estas acciones se realizaron respecto al cumplimiento del tercer trimestre de las obligaciones de transparencia del año 2024, misma que se llevaron a cabo del cuatro de noviembre al veintinueve del mes en comento de 2024.

Los Sujetos Obligados que se verificaron respecto de sus obligaciones de transparencia del Ejercicio 2024, son:

**Segunda Verificación Muestral del Ejercicio 2024
correspondiente al Tercer trimestre.**

No.	Dependencias		
1	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	10	Secretaría de la Contraloría

2	Secretaría de Desarrollo Económico	11	Secretaría de Salud
3	Secretaría de Bienestar	12	Secretaría de Seguridad Ciudadana
4	Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	13	Secretaría de Turismo
5	Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
6	Secretaría de Educación	15	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo
7	Secretaría de Finanzas y Planeación	Órganos Autónomos	
8	Secretaría de Gobierno	16	Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo
9	Secretaría de Obras Públicas		

Cabe hacer precisión que la 1ª Verificación Muestral 2024, se aprobó en sesión extraordinaria de fecha veintisiete de septiembre del dos mil veinticuatro.

De lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 63, 85, 86, 87 Y 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 86, 106, 107, 108, 109, 110 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, la Coordinación de Vinculación solicita a este Honorable Pleno, se sirva a aprobar los dictámenes de la **"1ª y 2ª Verificación Muestral 2024"**, de los siguientes sujetos obligados:

1ª Verificación Muestral 2024 Primer y Segundo Trimestre del ejercicio 2024	2ª Verificación Muestral 2024 Tercer Trimestre del ejercicio 2024
Partidos Políticos	Dependencias
Partido Revolucionario Institucional	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
Partido de la Revolución Democrática (extinto)	Secretaría de Desarrollo Económico
Partido Acción Nacional	Secretaría de Bienestar
Partido MORENA	Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable
Partido Movimiento Ciudadano	Secretaría de Ecología y Medio Ambiente
Partido Verde Ecologista de México	Secretaría de Educación
Partido del Trabajo	Secretaría de Finanzas y Planeación
Partido MAS "Mas Apoyo Social" (extinto)	Secretaría de Gobierno
Poderes	Secretaría de Obras Públicas
Poder Legislativo	Secretaría de la Contraloría

Poder Judicial	Secretaría de Salud
Municipios	Secretaría de Seguridad Ciudadana
Othón P. Blanco	Secretaría de Turismo
Bacalar	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Felipe Carrillo Puerto	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo
José María Morelos	Órganos Autónomos
Tulum	Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo
Solidaridad	
Cozumel	
Benito Juárez	
Isla Mujeres	
Lázaro Cárdenas	
Puerto Morelos	
Unidades Administrativas del Despacho del Poder Ejecutivo	
Unidades de Asesorías, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscrita a la Gobernadora	
Órgano Descentralizados	
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo	

Por lo anteriormente expuesto, Secretario Ejecutivo, someta a consideración de quienes integramos este Pleno, el voto respecto a los Dictámenes de Cumplimiento e Incumplimiento, derivados de los procedimientos de las verificaciones muestrales de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, antes presentados y expuestos por la Coordinación de vinculación.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a la propuesta expuesta por la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, en los términos presentados.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Acuerdo
 1S.1.02/15.01.2025/01

El Pleno del IDAIPQROO aprueba por unanimidad:

Los dictámenes de la **“1ª y 2ª Verificación Muestral 2024”**, de los siguientes sujetos obligados:

1ª Verificación Muestral 2024 Primer y Segundo Trimestre del ejercicio 2024	2ª Verificación Muestral 2024 Tercer Trimestre del ejercicio 2024
Partidos Políticos	Dependencias
Partido Revolucionario Institucional	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
Partido de la Revolución Democrática (extinto)	Secretaría de Desarrollo Económico
Partido Acción Nacional	Secretaría de Bienestar
Partido MORENA	Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable
Partido Movimiento Ciudadano	Secretaría de Ecología y Medio Ambiente
Partido Verde Ecologista de México	Secretaría de Educación
Partido del Trabajo	Secretaría de Finanzas y Planeación
Partido MAS “Mas Apoyo Social” (extinto)	Secretaría de Gobierno
Poderes	Secretaría de Obras Públicas
Poder Legislativo	Secretaría de la Contraloría
Poder Judicial	Secretaría de Salud
Municipios	Secretaría de Seguridad Ciudadana
Othón P. Blanco	Secretaría de Turismo
Bacalar	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Felipe Carrillo Puerto	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo
José María Morelos	Órganos Autónomos
Tulum	Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo
Solidaridad	
Cozumel	
Benito Juárez	
Isla Mujeres	

	Lázaro Cárdenas
	Puerto Morelos
	Unidades Administrativas del Despacho del Poder Ejecutivo
	Unidades de Asesorías, Apoyo Técnico, Jurídico y de Coordinación adscrita a la Gobernadora
	Órgano Descentralizados
	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo
En los términos que emitió y presento la Coordinación de Vinculación.	
De lo anterior se le instruye a la encargada de la Coordinación de Vinculación, dar el puntual seguimiento a lo determinado por la normatividad aplicable y presente su informe ante el Pleno.	

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura y aprobación del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Les informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.02/15.01.2025/02	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha quince de enero de 2025.
---	---

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.


Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta


José Roberto Agundis Yerená
Comisionado


Claudette Yaneli González Arellano
Comisionada


Juan Carlos Chávez Castañeda
Secretario Ejecutivo



EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHÁVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO III DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.